CUENTA DE COBRO 2 -2026

LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES

DEBE A:

Amira Esther Charris Rolong identificada con CC No.22.544.615, expedida en Palmar de Varela, la suma de $6.500.000 (SEIS MILLONES QUINIENTOS PESOS MIL) por concepto de la Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a la oficina del director, mediante el apoyo legal en asuntos administrativos, que incluya la revisión, análisis y verificación jurídica de documentos, actos administrativos, comunicaciones oficiales y demás actuaciones administrativas, así como la emisión de conceptos jurídicos no vinculantes, orientados a fortalecer la legalidad, coherencia normativa y correcta gestión administrativa de la dependencia de Prestación de servicios de Asesoría Jurídica en La Oficina del Director de la Dirección Distrital de Liquidaciones, en el periodo comprendido del 23 de febrero al 22 de marzo 2026 según contrato No.010-01- 2026.

Favor consignar a la Cta de Ahorro Davivienda No.0550026000736079

Atentamente.

AMIRA ESTHER CHARRIS ROLONG
CC 22.544.615 De Palmar de Varela